ANEXO 1

FORMULARIO DE POSTULACIÓN

***** LOS FORMULARIOS RECIBIDOS SERÁN PUBLICADOS *****

ENVIAR A SECRETARIA.ESCAZU@CEPAL.ORG ANTES DEL 10 DE AGOSTO DE 2026 (23:59 HORAS DE SANTIAGO, CHILE), EN FORMATO ARCHIVO DOCX DE WORD.

Favor marcar según aplique:

	SÍ	NO
Soy nacional o residente de un país de América Latina y el Caribe del Anexo I del Acuerdo de Escazú	X	
Estoy registrado en la plataforma participativa del Mecanismo Público Regional a la fecha de cierre del padrón electoral (31 de julio de 2026)	X	
Estoy empleado o he estado empleado en cualquier poder del Estado, nacional o subnacional, en los 12 meses previos a la elección		X

a. Datos personales

1) Nombre completo: José Francisco PANTANO

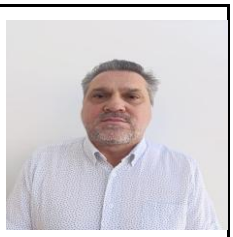
2) Género: Masculino

3) Fecha de nacimiento (día/mes/año): 21/12/1966

4) Nacionalidad: Argentina

5) País de residencia: Argentina

6) Correo electrónico, a los efectos de comunicarse con el público:
presydir.ftacia@gmail.com



b. Subregión. Indique la subregión electoral a la que se presenta según su nacionalidad o país de residencia (marque una alternativa solamente):

Subregión 1. [**X**]
Subregión 2. []
Subregión 3. []

c. Idiomas

Nivel de español:

Oral: Básico [] Intermedio [] Alto [] Lengua materna [**X**]
Escrito: Básico [] Intermedio [] Alto [] Lengua materna [**X**]

Nivel de inglés:

Oral: Básico [**X**] Intermedio [] Alto [] Lengua materna []
Escrito: Básico [] Intermedio [**X**] Alto [] Lengua materna []

Otro idioma (especificar): *No corresponde*

d. Carta o declaración de motivación para postular al cargo (600-1000 palabras máximo):

Presento mi candidatura a representante del público del Acuerdo de Escazú para el período 2026-2030 desde una trayectoria independiente, construida durante más de cuarenta y dos años exclusivamente en la actividad privada y en la sociedad civil. Soy argentino, resido en la Provincia de San Juan y soy Fundador y Presidente de Fundación Tu Árbol (FTA), Decreto 0357-MGSJ-2015, organización desde la cual he promovido socialmente iniciativas vinculadas con acción climática, conservación y restauración territorial, patrimonio natural y cultural, trazabilidad ambiental, articulación productiva responsable y participación ciudadana.

Mi motivación nace de una convicción sencilla: los derechos de acceso reconocidos por Escazú deben traducirse en prácticas cotidianas comprensibles, oportunas y efectivas para las personas. La información ambiental debe poder encontrarse, entenderse y utilizarse. La participación pública debe comenzar antes de que las decisiones estén cerradas. La justicia ambiental debe ser accesible, especialmente para quienes carecen de recursos técnicos, económicos o institucionales. Y quienes defienden el ambiente y el territorio deben poder actuar sin intimidaciones, desprotección ni aislamiento.

Mi experiencia personal e institucional me permitió conocer, en forma directa, las dificultades que enfrentan ciudadanos y organizaciones cuando requieren acceso íntegro a expedientes, antecedentes técnicos, cartografía, decisiones administrativas y respuestas fundadas. También he debido intervenir en procesos de protección territorial y patrimonial frente a fragmentaciones, demoras, omisiones y actuaciones que pueden producir consecuencias ambientales, culturales, sociales y jurídicas. No pretendo trasladar una causa particular al mandato regional. Sí considero que esa experiencia concreta me permite comprender cómo fallas aparentemente administrativas pueden debilitar derechos de acceso y afectar bienes colectivos. Mi compromiso será convertir esos aprendizajes en propuestas generales, transparentes y útiles para el público de la región.

De resultar electo, impulsaré un método de representación basado en escucha permanente, rendición de cuentas y producción documental clara. Promoveré consultas abiertas antes de las reuniones de la Conferencia de las Partes, del Comité de Apoyo a la Aplicación y el Cumplimiento y de los demás órganos del Acuerdo; sistematizaré los aportes recibidos sin apropiarme de ellos; facilitaré devoluciones periódicas; y procuraré que las organizaciones pequeñas, territoriales o alejadas de los principales centros de decisión puedan participar en condiciones reales de igualdad.

Propongo contribuir a una agenda regional que articule los tres derechos de acceso con desafíos concretos: cambio climático, biodiversidad, agua, residuos y economía circular, patrimonio natural-cultural, ordenamiento territorial, transición productiva, transparencia de datos, prevención del greenwashing y protección de personas defensoras. Me interesa especialmente acercar Escazú a cámaras productivas, profesionales, universidades, comunidades y organizaciones de base, demostrando que la participación temprana y la información confiable no obstaculizan el desarrollo: reducen conflictos, mejoran decisiones y fortalecen la legitimidad social.

Como plataforma de apoyo ciudadano, estoy construyendo la NET ZERO RED COALITION AR, concebida como una red argentina abierta, plural y no partidaria para vincular organizaciones, especialistas, actores territoriales y sectores productivos comprometidos con la acción climática verificable y la participación pública. Esta red no condicionará mi independencia ni será utilizada con fines comerciales. Su propósito será ampliar la escucha federal, formar capacidades sobre Escazú y conectar aportes nacionales con diálogos latinoamericanos y caribeños. La candidatura y, eventualmente, el mandato pertenecerán al público regional, no a una organización o proyecto particular.

Cuento con disponibilidad efectiva para asumir durante cuatro años una función ad honorem, participar en reuniones, sostener consultas y preparar documentos, declaraciones, propuestas, intervenciones y comunicaciones. Mi lengua materna es el español. Para el trabajo en inglés dispongo de capacidad de producción escrita y de un sistema de asistencia tecnológica responsable, incluida inteligencia artificial para traducción, revisión y sistematización, siempre bajo control, validación y responsabilidad personal. No presentaré como propia una competencia lingüística que no posea y recurriré a preparación previa o interpretación cuando una instancia oral lo requiera.

Asumo además un compromiso ético explícito: publicar y actualizar mis intereses institucionales relevantes; separar el rol de representante de cualquier asunto particular; abstenerme cuando exista un conflicto de intereses concreto; no utilizar el cargo para promover ventajas privadas; y comunicar de manera verificable las consultas realizadas, los aportes recibidos y las posiciones defendidas. Mi independencia respecto de los poderes del Estado, mi trayectoria en la actividad privada y mi experiencia de construcción institucional pueden contribuir a tender puentes sin subordinaciones.

Solicito el apoyo del público de la Subregión 1 para aportar una representación activa, federal, práctica y regional. Mi propósito es ayudar a que Escazú sea conocido y utilizado por más personas, que las instituciones escuchen antes de decidir y que la protección ambiental se construya con información, participación, diálogo, trazabilidad y respeto por la dignidad de quienes defienden sus territorios.

e. Educación y experiencia relevante: En este punto explique su formación y experiencia en las materias vinculadas al Acuerdo de Escazú.

Mi formación relevante es principalmente práctica, continua e interdisciplinaria, autodidacta, desarrollada durante más de 42 años de actividad privada independiente, gestión institucional y trabajo con organizaciones de la sociedad civil. A lo largo de esa trayectoria he adquirido experiencia en administración, planificación, negociación, elaboración y revisión documental, construcción de acuerdos, organización de redes y articulación con actores públicos, privados, profesionales y comunitarios.

Soy Fundador y Presidente de Fundación Tu Árbol (FTA), entidad desde la cual he impulsado iniciativas relacionadas con conservación y restauración territorial, acción climática, biodiversidad, patrimonio natural y cultural, economía circular, biochar, trazabilidad de atributos ambientales, prevención del greenwashing y participación ciudadana. He coordinado la preparación de documentos institucionales y técnicos, propuestas de cooperación, protocolos, memorandos, presentaciones administrativas y materiales de comunicación, procurando separar con claridad las funciones técnicas, institucionales, productivas y de verificación.

Mi experiencia vinculada con los derechos de acceso comprende solicitudes de información y vista de actuaciones, seguimiento de expedientes, análisis de antecedentes cartográficos y documentales, comparecencias preventivas, presentación de recursos administrativos y promoción de soluciones colaborativas para ordenar información territorial y proteger bienes ambientales, históricos y culturales. Estos procesos me brindaron conocimiento directo sobre las barreras que pueden enfrentar las personas cuando la información está fragmentada, las decisiones no son suficientemente motivadas o la participación ocurre en forma tardía.

También he promovido espacios de articulación entre sociedad civil y sectores productivos para incorporar medición, trazabilidad, gobernanza, debida diligencia, licencia social y comunicación ambiental responsable. Actualmente trabajo en la construcción de la NET ZERO RED COALITION AR como red abierta de consulta, formación y cooperación. Mi formación se complementa mediante estudio permanente de normativa, documentos de política pública, estándares climáticos y ambientales, instrumentos de participación y herramientas digitales aplicadas a la gestión y producción documental.

f. Disponibilidad de tiempo: En este punto explique su disponibilidad de tiempo y compromiso para realizar las funciones de representante del público.

Dispongo de autonomía y disponibilidad efectiva para asumir el mandato 2026-2030 y organizar mi agenda en función de las responsabilidades del cargo. Me comprometo a ejercer la representación de manera activa y ad honorem, participar en reuniones virtuales y presenciales cuando corresponda, intervenir en consultas preparatorias, mantener comunicación periódica con el Mecanismo Público Regional y trabajar coordinadamente con las demás personas representantes y con la Secretaría.

Puedo dedicar tiempo regular a la lectura de documentos, recepción y sistematización de propuestas, preparación de posiciones, elaboración de textos en español e inglés, difusión de información y devolución de resultados al público. Para instancias urgentes, cuento con flexibilidad operativa y apoyo tecnológico para sostener comunicaciones y producción documental. Asimismo, organizaré un mecanismo público y previsible de consultas, con atención especial a organizaciones territoriales, personas y grupos en situación de vulnerabilidad y actores con menor capacidad institucional.

Acepto la exigencia de continuidad propia de un mandato de cuatro años y el deber de informar oportunamente cualquier circunstancia que pueda afectar mi desempeño. Mi compromiso es ejercer la función con independencia, puntualidad, transparencia, cooperación regional y rendición de cuentas.

g. Otros antecedentes o información de interés:

- Nacional argentino y residente en la Provincia de San Juan, integrante de la Subregión 1.
- Más de 42 años de experiencia exclusivamente en la actividad privada y en iniciativas de la sociedad civil.
- Consultor Perito Tributario MiPyMEs y Director General de Consultora ImLeCo & Asociados
- Fundador y Presidente de Fundación Tu Árbol (FTA).
- Impulsor de la NET ZERO RED COALITION AR, red en construcción con vocación federal y proyección regional.
- Experiencia en gestión institucional, participación administrativa, información territorial, patrimonio natural-cultural, acción climática, trazabilidad y articulación multisectorial.
- Producción documental bilingüe con asistencia tecnológica responsable, control humano y validación personal.
- Compromiso de declaración de intereses, separación de roles, abstención ante conflictos concretos y no utilización de la representación para ventajas privadas o para la resolución de asuntos particulares.
- No he estado empleado en ningún poder del Estado nacional o subnacional durante los 12 meses, previos a la elección, ni nunca antes.